

Misión Misión

En alianza con la comunidad Tuxpanense, Promover y controlar el ordenamiento territorial del Municipio a través de una adecuada planificación, supervisión y control de los asentamientos, así como proyectar, revisar y ejecutar las obras públicas. .

Visión Visión

Ser la institución líder en la región que coadyuve a la promoción del ordenamiento territorial, equilibrado y sustentable, comprometido permanentemente con la transparencia y la búsqueda de la excelencia en los procesos de planeación, programación, presupuestación y ejecución de obras y proyectos.



**Honorable ayuntamiento
Constitucional de Tuxpan,
Jalisco
2018-2021**

**Honorable
ayuntamiento
Constitucional de
Tuxpan, Jalisco
2018-2021**

Dirección de Obras Públicas



Requisitos Requisitos

Para tramitar licencias es necesario presentar:

Copia de documento legal que acredite la propiedad, inscrito en el Registro Público de la Propiedad.

Copia del pago de impuesto predial reciente

Copia de identificación oficial con fotografía (preferentemente IFE)

Planos a escala

Dependiendo del tipo de trámite otros documentos que sean necesarios, con instancias encargadas de observar el cumplimiento de la normatividad federal y estatal.

Servicios Servicios

Le atendemos con gusto en trámites de:

- Licencias de Construcción
- Mantenimiento a la vía pública
- Alineamientos
- Números oficiales
- Demoliciones
- Usos del Suelo
- Dictamen de trazos, Usos y destinos específicos
- Subdivisiones
- Movimientos de tierra
- Régimen de Condominio



Diretorio
Directorio

Mtro. Arq. Alfonso Sepúlveda Galindo

Director de Obras Públicas Arq.

Alberto Isaac Ávila Murguía

Subdirector de Obras Públicas

9:00 am a 3:00 pm

Planta alta del palacio Municipal

Portal Hidalgo N° 7

Tels. (371) 417 2085, 417 3539,
417 5408, 417 4317

Ext. 111,112,136